



H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver.

2018-2021

**Reconocimiento de Deuda Pública por la cantidad de \$932,025.00**

**Acta de Sesión de Cabildo No. OCHENTA Y OCHO**

Extra ordinaria

Presidente

En la Ciudad de Tamiahua, Cabecera Municipal de Tamiahua, Veracruz, siendo las nueve horas del día dieciocho de diciembre 2018, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Tamiahua, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Palacio Municipal S/N, Zona Centro de esta ciudad, los CC. LIC. CITLALI MEDELLIN CAREAGA, ALBERTICO RIVERA DEL ÁNGEL, JOSE LUIS VICENCIO SANTIAGO, JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ, MARÍA VICTORIA GONZALEZ RAMOS Y LIZABETH LARA MARQUEZ; Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Segundo, Tercero y Cuarto respectivamente, ante el Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

Síndico

-----ORDEN DEL DÍA:-----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.-----

**SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.-----

**TERCERO.-** Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.-----

**CUARTO.-** Análisis y aprobación del cabildo para el reconocimiento de Deuda Pública por la cantidad de \$932,025.00.-----

Regidor 1°

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal, que se encuentran presentes seis de un total de seis integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

Regidor 2°

**TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, celebrada el día catorce de diciembre de 2018, misma que fue aprobada por Mayoría.-----

Regidor 3°

**CUARTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CABILDO PARA EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA PÚBLICA POR LA CANTIDAD DE \$932,025.00.**

Sobre el particular, el C. Albertico Rivera del Ángel, Síndico Único, en su carácter de representante legal del Ayuntamiento, expone en forma detallada el estado que guardan los autos del expediente laboral número 718/2011-II, promovido por Henri Márquez Escudero en contra de este Ayuntamiento Constitucional, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión, en relación al laudo pronunciado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial, dentro del cual, uno de los acuerdos pronunciados es requerir a la entidad demandada el pago correspondiente por la cantidad de \$932,025.00 (novecientos treinta y dos mil veinticinco pesos 00/100 M. N.), como lo estipula el laudo que puso fin al juicio laboral, para lo cual es necesario como caso excepcional, declarar como deuda pública la cantidad antes mencionada, adeudados a la parte actora; lo anterior, con la finalidad de considerarla dentro del sistema contable como pasivo y así poderla liquidar a través de los recursos que obtiene el Municipio por concepto de aportaciones federales, específicamente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), debiendo realizar el ajuste correspondiente al Programa General de Inversión de los recursos del FORTAMUN-DF y especificando la forma y el plazo en el que habrá de efectuarse el pago.-----

Regidor 4°

Secretario



Hecho lo anterior, la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE RECONOCE COMO DEUDA PUBLICA LA CANTIDAD DE \$932,025.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M. N.), DEBIENDO REMITIR UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**-----

**QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.-** No hay asuntos generales que agregar.-----  
 El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----

=====

  
 C. CITLALI MEDELLIN CAREAGA  
 Presidente Municipal Consl.

  
 C. ALBERTICO RIVERA DEL ANGEL  
 Síndico

  
 C. JOSÉ LUIS VICENCIO SANTIAGO  
 Regidor Primero

  
 C. JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ  
 Regidor Segundo

  
 C. MARÍA VICTORIA GONZALEZ RAMOS  
 Regidor Tercero

  
 C. LIZABETH LARA MARQUEZ  
 Regidor Cuarto

DOY FE  
 EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
  
 C. ROGELIO ÁBREGO DEL ÁNGEL

  
**H. AYUNTAMIENTO  
 TAMIAHUA, VER.  
 PERIODO 2018-2021**

